



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES H N° 2280/23

SALTA, 26 DIC 2023

Expte. N° 4732/09

**VISTO:**

El pedido formulado por la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Lic. María Gabriela Dominguez, L.U. 791.300 mediante el cual solicita nueva prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis de Maestría; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 139/10 se aprueba el tema de tesis y se designa al Esp. Héctor Marteau como Director de tesis y al Mgt. Alejandro Ruidrejo como Co-Director;

Que mediante Resoluciones H. N° 328/12 y H. N° 270/13 se le otorgan prórrogas para la presentación de la Tesis de Maestría;

Que a través de Res. H. N° 644/23 se establecieron plazos para trámites propios de estudiantes pertenecientes al plan de estudios 2006, como es el caso de la Lic. Dominguez;

Que la estudiante solicita nueva prórroga, habida cuenta que recibió tal resolución en momentos en los que tenía a su cargo un familiar cercano con problemas de salud, hecho que se suma al fallecimiento de su director de Tesis;

Que la Dirección de la carrera aconseja otorgar una prórroga extraordinaria y por última vez de seis (6) meses, atendiendo los argumentos vertidos;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 570/23 aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en su sesión ordinaria del día 12/12/23)

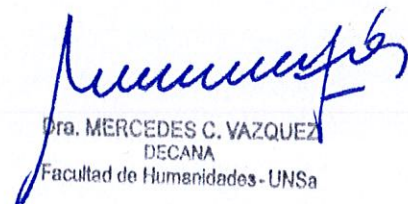
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- TENER POR PRORROGADA y AUTORIZAR** una prórroga excepcional para la presentación de tesis de Maestría en Derechos Humanos de la alumna **María Gabriela Dominguez, L.U. 791.300**, por el término de seis (6) meses a contar desde la notificación de la presente.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Dr. Alejandro Ruidrejo, Maestría en Derechos Humanos, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa